

**COMPAÑÍA
MASERBUST S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO
PERIODO: Ejercicio fiscal 2015**

COMISARIO: Samantha Alvarez Ojeda

ANTECEDENTES:

En la Junta Universal de Accionistas se designa el COMISARIO PRINCIPAL de la compañía MASERBUST S.A., para el control y revisión del ejercicio económico 2015, en base a lo cual presenta el siguiente informe.

Dejo constancia de la colaboración brindada por Gerencia General para el cumplimiento de estas delicadas funciones, por lo tanto no he tenido ningún contratiempo en el cumplimiento de mi deber como COMISARIO PRINCIPAL.

ASPECTO ESTATUTARIO LEGAL:

De la revisión documentaria, se establece que Gerencia ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y sobre todo con lo dispuesto en el Estatuto de la Sociedad Anónima, Los nombramientos de Presidente y Gerente General, han sido expedidos para dos años respectivamente, y para dos años el de Comisario. Los documentos se encuentran archivados en carpetas especiales en forma ordenada y técnica.

ANTECEDENTES:

De la información obtenida por Gerencia de la Compañía MASERBUST S.A., se deduce que esta corto en su estructura contable con un programa electrónico en el que se organiza la información contable de la compañía.

ASPECTO ADMINISTRATIVO:

He contado con el apoyo de la Gerencia General, para poder cumplir con mi deber y responsabilidad de COMISARIO PRINCIPAL, de la Compañía.

El talonario de acciones y el libro de acciones de accionistas se encuentra actualizado y está perfectamente en los archivos, lo mismo ocurre con el Libro de Actas de Juntas Generales, el Libro de Expedientes de Actas, que contiene los habitantes de cada sesión, perfectamente organizados.

ASPECTO FINANCIERO:

En lo referente a los Estados Financieros de la Compañía MASERBUST S.A. al 31 de diciembre del 2015, afirmo que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NII. De la revisión de los Estados Financieros y de los soportes contables se demuestra que la compañía dentro del año fiscal 2015 no registró ningún tipo de movimiento, por lo que sus estados financieros registran únicamente los siguientes valores.

Existen como únicos valores registrados en la declaración del impuesto a la renta el valor correspondiente al capital social de la compañía es decir el rubro de \$ 1.000,00 (Un mil Dólares de los Estados Unidos de América), con lo cual se demuestra que la compañía en la actualidad no tuvo movimiento económico que le generen ingresos, por lo cual se puede deducir que la compañía, aún no ha emprendido en negocios económicos que le generen ingresos de singular importancia.

DICTAMEN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

En el aspecto contable, se ha procesado la información financiera y se han llevado los registros de acuerdo a las normas establecidas, por lo tanto, la información Financiera que se presenta en estos estados financieros es confiable y razonable.

Lo aquí expuesto, es todo cuanto puedo informar y sugerir en honor a la verdad, para que Ustedes Señores Accionistas tomen medidas que creyeren conveniente.

Machala, 30 de Marzo del 2016.



Samantha Alvarez Ojeda

COMISARIO PRINCIPAL